



**Excelentísimo señor
Nicolás Sarkozy
Presidente de la
República Francesa**

Agradezco la amable comunicación del 2 de julio en que expresa nuevamente su preocupación por la situación de la señora Florence Cassez. Le reitero atentamente que el gobierno de México busca que este asunto se resuelva en apego al marco jurídico y no afecte las buenas relaciones entre nuestros países.

Como le comenté brevemente en nuestro encuentro en L'Aquila, las diferencias entre los sistemas jurídicos de México y Francia no permiten a mi gobierno otorgar el consentimiento para que la señora Cassez sea trasladada a Francia para terminar de purgar la condena impuesta por los tribunales mexicanos.

Esta decisión encuentra pleno sustento en el Convenio de Estrasburgo que incluye, entre los requisitos para un traslado, el consentimiento previo del Estado requerido.

Como usted sabe, por virtud de la declaración interpretativa formulada por Francia al artículo 9, párrafo 3 y artículo 10, párrafo 1 del Convenio de Estrasburgo, la pena a que resultó condenada en México la Sra. Cassez quedaría sujeta a las decisiones de las autoridades judiciales francesas en cuanto a la duración y modalidades de ejecución, incluida la suspensión y reducción de la misma. La parte mexicana que participó en las reuniones de la comisión binacional que examinó el caso a profundidad, expresó claramente que ello resulta inaceptable para México.

Por otro lado, le comento que la representación consular francesa ha verificado que los derechos de la señora Cassez han sido respetados y ha constatado también que las condiciones de su reclusión son adecuadas, incluyendo facilidad de acceso y libertad de comunicación, dentro de los reglamentos establecidos.

...

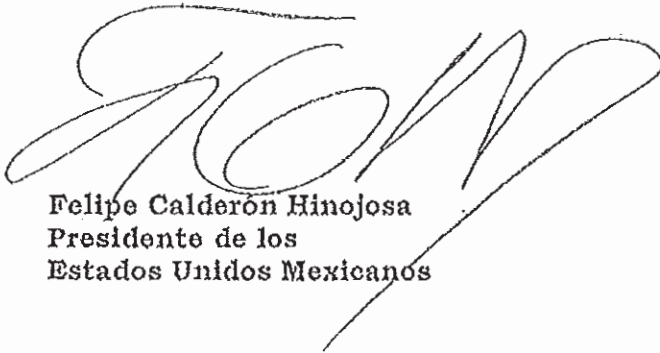


/2

Estoy plenamente de acuerdo con usted en que debemos evitar que este asunto impacte negativamente a los tradicionales lazos de amistad y cooperación bilateral. Nuestros países comparten también profundos valores democráticos y puntos de vista coincidentes en los grandes temas de la agenda internacional. Más allá de los retos inherentes a toda relación bilateral, es nuestro deber recordar a ambos pueblos que México y Francia son y serán siempre amigos sinceros e interlocutores privilegiados.

Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi muy distinguida consideración.

22 de julio de 2009.



Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos